

**Cesión de prestaciones del seguro**

Quien firma al calce autoriza, si firma como agente o como paciente, y por la presente cede a Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare todas las prestaciones, cheques o dinero a los que pueda tener derecho directa o indirectamente como resultado de la cobertura de un seguro u otro plan de prestaciones de salud. Quien firma al calce entiende y acepta que el cobro, la facturación y la negociación del pago de su compañía de seguros son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier ayuda que Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare pueda ofrecer en el procesamiento de la reclamación del paciente no eximirá al paciente de esta responsabilidad. Quien firma al calce también entiende y acepta (a pesar de esta cesión de prestaciones) que él/ella es responsable del pago completo y puntual a Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare incluso si hay una reclamación de seguro pendiente.

**Cesión de prestaciones de Medicare**

Quien firma al calce solicita que el pago de los beneficios autorizados de Medicare sea hecho en nombre del paciente a Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare. Quien firma al calce autoriza la divulgación a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid y a sus agentes de cualquier información necesaria para determinar estas prestaciones o las prestaciones por servicios relacionados.

**Divulgación a Open Payments**

La base de datos de Open Payments (Pagos pendientes) es una herramienta federal que se utiliza para buscar los pagos realizados por empresas de medicamentos y dispositivos a médicos y hospitales universitarios. Puede consultarla en <https://openpaymentsdata.cms.gov>.

Con fines meramente informativos, se proporciona más arriba un enlace a la página web federal de Open Payments de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS). La ley federal Physician Payments Sunshine Act exige que se ponga a disposición del público información detallada sobre los pagos y otros pagos de valor superior a diez dólares (\$10) de fabricantes de medicamentos, dispositivos médicos y productos biológicos a médicos y hospitales universitarios.

**Exención de responsabilidad**

Quien firma al calce acepta que Sharp Rees-Stealy y sus médicos no se harán responsables de los errores u omisiones de los empleados o contratistas de otros proveedores de atención de salud que presten servicios al firmante en el curso de su tratamiento por Sharp Rees-Stealy. Sharp Rees-Stealy puede utilizar un laboratorio externo para procesar una(s) muestra(s). El laboratorio externo es un contratista independiente y puede facturar sus servicios por separado.

**Expedientes médicos**

Sharp Rees-Stealy, incluido su Departamento de medicina ocupacional, así como Sharp HealthCare y sus proveedores afiliados, utilizan un sistema unificado de expedientes médicos electrónicos que permite a los proveedores de atención médica acceder a la información sobre el paciente para ayudar a coordinar su atención.

Quien firma al calce certifica que ha leído lo anterior, ha recibido una copia del mismo y es el paciente, el representante legal del paciente o cuenta con la plena autorización del paciente como agente general del paciente para celebrar el presente Acuerdo y aceptar sus términos.

**Nombre del paciente:** \_\_\_\_\_ **N.º de expediente médico:** \_\_\_\_\_  
(Escriba en letra de imprenta)

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_  
(Paciente, custodio, tutor, curador o agente)

**En caso de que firme una persona distinta al paciente, indique su parentesco con el paciente:**

\_\_\_\_\_ **Witness:** \_\_\_\_\_

## **Condiciones para el registro y Acuerdo**

### **Para pacientes de Sharp Rees-Stealy Medical Group, Inc. (Sharp Rees-Stealy)**

En caso de que el paciente sea menor de edad, deberá firmar el padre o la madre, el tutor legal o la persona autorizada (por escrito). Si el paciente es incompetente, debe firmar un tutor legal o curador. Sharp Rees-Stealy es una empresa médica profesional independiente bajo contrato con Sharp HealthCare y percibe una remuneración de esta por prestar servicios médicos y auxiliares a los pacientes en los Centros Médicos Sharp Rees-Stealy y en otras instituciones médicas. Sujeto a las restricciones de cobertura que pueda imponer su plan de salud, le informamos de que puede elegir cualquier organización con el fin de obtener los servicios ordenados o solicitados por su médico.

### **Consentimiento médico**

Quien firma al calce da su consentimiento a todos y cada uno de los servicios que no requieran un consentimiento informado por escrito.

### **Aviso de prácticas de privacidad/derechos y responsabilidades del paciente**

Quien firma al calce reconoce haber recibido el Aviso de prácticas de privacidad y los Derechos y responsabilidades del paciente. Puede obtener copias adicionales visitando [www.sharp.com](http://www.sharp.com).

### **Acuerdo financiero**

Quien firma al calce acuerda, ya sea que firme como agente o como paciente, que en consideración a los servicios que se le prestarán, por la presente se obliga de manera individual a pagar todo el dinero adeudado de acuerdo con las tarifas y términos regulares de Sharp Rees-Stealy. Además, el/la suscrito/a entiende que cualquier depósito hecho por servicios incurridos es meramente un depósito, y que él/ella será financieramente responsable por todos los cargos incurridos.

Los copagos, coaseguros, pagos por servicios no cubiertos (incluidos los servicios considerados experimentales o no necesarios desde el punto de vista médico por su plan de salud) o deducibles deberán liquidarse en el momento de la visita. El dinero que no se cobre en el momento de la visita será responsabilidad del paciente. Además, quien firma al calce autoriza a Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare a comprobar y(o) verificar todas las referencias e información financiera sobre él/ella que sea pertinente a su cuenta, lo que incluye sin limitarse a los informes de crédito.

Las cuentas de todos los pacientes deberán liquidarse en el momento de recibir el recibo de facturación. En caso de que sea necesario emplear a una agencia de cobros profesional y(o) a un abogado para hacer cumplir el presente Acuerdo o para cobrar una sentencia fundamentada en el presente Acuerdo, el paciente o la persona responsable del pago de los honorarios relacionados con la cuenta objeto del presente Acuerdo se compromete a pagar todos los intereses correspondientes, las costas judiciales y los honorarios del abogado. Quien firma al calce se compromete a avisar con 24 horas de antelación si va a cancelar una cita y con 72 horas de antelación si va a cancelar un procedimiento. En caso de no avisar con antelación, el/ella entiende que se le podría cobrar una tarifa por retraso o inasistencia a la cita.

### **Garantía de elegibilidad**

Quien firma al calce acepta que él/ella debe tener derecho a su plan de seguro médico en el momento de la visita. En caso de que él/ella no pueda brindar cobertura de seguro en el momento de la visita, él/ella tiene 60 días naturales para brindar esta información. Si él/ella no puede proporcionar la cobertura elegible en un plazo de 60 días naturales, él/ella asumirá la responsabilidad financiera completa de todos los cargos incurridos. Además, si el estado de elegibilidad del seguro del paciente terminara con efecto retroactivo, él/ella será financieramente responsable de todos los servicios prestados.

### **Información de contacto**

Quien firma al calce da su consentimiento expreso y acepta que Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare, sus socios comerciales y otros terceros, entre ellos los cobradores de deudas, puedan enviar comunicaciones electrónicas periódicas con cualquier fin lícito, incluidos los fines comerciales o de marketing rutinarios, a cualquier dirección de correo electrónico o número de teléfono que facilite. Los mensajes pueden enviarse por texto (SMS), correo electrónico, sistemas de marcación telefónica automática (auto-dialer), mensajes pregrabados o llamadas en directo de operadores. La frecuencia de los mensajes variará. Se aplicarán tarifas de mensajes y datos. Quien firma al calce puede decidir no recibir más comunicaciones electrónicas automatizadas en cualquier momento enviando un mensaje de texto a STOP o llamando al 1-800-827-4277. El hecho de que Quien firma al calce acepte recibir estos mensajes no afectará en modo alguno la atención. Visite [www.sharp.com/terms](http://www.sharp.com/terms) para consultar las condiciones de uso completas.

### **Modificaciones**

Quien firma al calce reconoce y acepta que cualquier modificación, entre ellas las borrar información, que usted realice no son obligatorias para Sharp Rees-Stealy/Sharp HealthCare.